Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO DE SALINAS

Oficina de la Alcaldesa

18 de febrero de 2014

Hon. César A. Hernández Alfonzo
Presidente
Comisión de Agricultura, Recursos Naturales
Y Asuntos Ambientales
Cámara de Representes de Puerto Rico
PO Box 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

P. DE LA C. 1630

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Administración Municipal de Salinas.

Nuestro Municipio informa que endosa el Proyecto de Ley presentado para declarar el área que comprende la Bahía Estuarina de Jobos como una Reserva Natural del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Bahía de Jobos, conocida como la Reserva Nacional de Investigación Estuarina Bahía de Jobos y reconocida por la "National Oceanic and Atmospheric Administration" (NOAA), está ubicada en la región sur, en los pueblos de Guayama y Salinas. Ésta incluye aproximadamente 3,000 cuerdas, incluyendo los cayos Caribe y áreas aledañas a la Central Aguirre. Además, se caracteriza por lagunas extensas, islotes poblados por manglares, praderas de yerbas marinas y arrecifes de coral.

Como Administración responsable y promotora de la protección del medio ambiente y los recursos naturales, recomendamos la aprobación de esta medida como alternativa para apoyar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sobretodo para proteger unos de los tesoros naturales más importantes de nuestro país.

Cordialmente,

KARILYN BONILLA COLÓN
Alcaldesa

PO BOX 1149 SALINAS, PUERTO RICO 00751
Tel. (787) 824-3050 Fax. (787) 824-7582

Salinas
CAPITAL DEL MAR CARIBE
HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA